

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	AS-SM-06-2024-MDV-OEC-2		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la Oficina de logística, a los 22 días del mes de Julio del año 2024, a las 09:00 horas, se reunió el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-06-2024-MDV-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO; CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE CASA BLANCA DISTRITO DE VELILLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	LOGISTICA	BACH. HAYBIEN ALVIS CHANCUAÑA	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro		Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro		Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	VIDAL QUISPE QUISPE		ITEM 01	S/. 228,800.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, por Unanimidad , otorgan la buena pro a Los postores mencionados en el numeral 4.			
7				
	BACH. HAYBIEN ALVIS CHANCUAÑA	0	0	